

## Comunicado

Frente a los hechos acontecidos recientemente respecto del aviso de no poder realizar el pago de las horas extraordinarias realizadas por los trabajadores durante el mes de abril y acorde a los lineamientos de trabajo de nuestro gremio, manifestamos que se nos hace relevante plantear a la autoridad que dicha situación, de carácter administrativo, debe ser subsanada a la brevedad posible dentro del mes en curso, por cuanto las socias y socios sostienen sus presupuestos familiares a partir de los pagos correspondientes a los trabajos realizados durante el período a cancelar.

Creemos que es necesario que se agoten todas las instancias que se encuentren a disposición de la autoridad, en representación del empleador, para que la rendición de las horas extraordinarias sea recibida y sistematizada en el nivel central, para luego dar paso al pago oportuno para nuestras bases, quienes se han visto afectadas por la adversidad que produce dicho desmedro económico, ad-portas de las vacaciones de invierno.

A nuestras socias y socios les enviamos un mensaje de apoyo y preocupación frente a lo señalado, esperando que se logren realizar las gestiones pertinentes ya familiarizadas con la máxima autoridad Regional, entendiendo que, junto con reparar los errores cometidos en la gestión, a la brevedad posible, se identificarán las causales para que objetivamente la autoridad actúe acorde señalan las normativas vigentes.

Consejo Regional Valparaíso AFSAG